

PUERTO RICO EN EL TORBELLINO DEL '98: CONFLICTO, CAMBIO Y CONTINUIDAD

Luis Martínez-Fernández

En ninguno de los teatros de guerra de la guerra hispano-cubana-filipina-americana, mal llamada guerra hispanoamericana, la guerra resultó ser más espléndidamente pequeña que en Puerto Rico. Las hostilidades rompieron en la mañana del 12 de mayo de 1898 cuando la formidable escuadra naval del almirante William T. Sampson vomitó una tormenta de fuego y metal sobre las murallas de la antigua ciudad de San Juan. El bombardeo, el primer ataque militar sobre Puerto Rico en más de un siglo, duró tres horas y dejó un saldo de un solo muerto en el bando español. Un bloqueo naval de la isla siguió al bombardeo inicial y diez semanas después, el 25 de julio, desembarcaron las tropas norteamericanas en el puerto de Guánica bajo el mando del general Nelson A. Miles. La contienda duró sólo 19 días, y durante la misma sólo murieron 3 soldados norteamericanos. Las bajas entre los españoles alcanzaron sólo 17.¹

En marcado contraste con la brevedad y las pocas bajas del conflicto en suelo puertorriqueño resalta lo dramático y duradero del impacto del cambio de soberanía sobre Puerto Rico cuando España se vio obligada a cederle su más antigua colonia americana al emergente Coloso del Norte. Bien podría decirse que ninguna otra región o país con participación en la conflagración del '98 se vio más profunda y duraderamente afectada por la secuela de la guerra que Puerto Rico. Hasta su nombre sufrió alteración con la esperanza de que los nuevos gobernantes pudieran pronunciar más fácilmente el nombre Porto Rico. El '98 le abrió las compuertas al torrente de un nuevo sistema y una nueva visión del mundo que habrían de chocar frontalmente con aquellos heredados del colonialismo español. La no siempre fácil coexistencia de estos dos mundos vendría a marcar la trayectoria histórica del Puerto Rico del nuevo siglo.

Las múltiples transformaciones que sufrió Puerto Rico después del 1898, ya fuesen políticas, sociales, o económicas, fueron el resultado de una combinación dinámica de imposición, resistencia, y colaboración, y del tenso entrelaje entre los nuevos gobernantes, las viejas elites insulares, y las masas desposeídas de los campos y ciudades. Las perspectivas de “héroes y villanos” y de “ellos contra nosotros” que han dominado la visión nacionalista puertorriqueña del drama del '98 han nublado la complejidad del proceso de cambio y han ignorado las múltiples continuidades entre el siglo diecinueve bajo la corona de España y el siglo veinte bajo la bandera norteamericana.

Por tales motivos el estudio del '98 puertorriqueño requiere detenida atención a la construcción del edificio historiográfico que se levantó luego de la guerra. El grueso de lo que habría de convertirse en la interpretación dominante del impacto del '98 sobre Puerto Rico consiste en las interpretaciones antiimperialistas producidas durante una de

las etapas más traumáticas en la historia reciente de Puerto Rico: la crisis de la Gran Depresión. La primera generación profesional de historiadores y científicos sociales puertorriqueños, la cual dominó la historiografía de las décadas del 40, 50, 60 y parte del 70, no retó la interpretación del '98 que heredó. Esa generación retuvo el marco de referencia de la ruina de los años treinta como punto de comparación no sólo con el pasado colonial español sino también con la era de prosperidad que le siguió a la llegada al poder del Partido Popular Democrático en 1940 y a los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. No sería hasta el surgimiento de la llamada nueva historiografía puertorriqueña en los setenta y ochenta que tomaría fuerza una nueva interpretación del siglo XIX mucho más crítica y menos idealizada. Poniendo énfasis en el estudio de aspectos sociales y económicos, la nueva historiografía puertorriqueña ha reconocido muchas más continuidades entre siglos que las anteriores generaciones de historiadores.²

Puerto Rico en vísperas de la invasión norteamericana

En vísperas de la invasión, España le otorgó a Puerto Rico una Carta Autonómica. Esta concesión fue el resultado de una combinación de factores geopolíticos y circunstancias en la política doméstica española. La oferta de autonomía para Cuba y Puerto Rico fue, por una parte, una respuesta de última hora a las crecientes presiones de Estados Unidos y un esfuerzo bastante ingenuo para apaciguar a los insurgentes cubanos quienes luchaban encarnizadamente por su independencia desde 1895. Por otra parte, la autonomía fue el pago que Práxedes Mateo Sagasta le dio a los liberales puertorriqueños por su apoyo parlamentario en las Cortes españolas. Mientras los patriotas cubanos rechazaron la oferta de autonomía, los autonomistas puertorriqueños, inclusive la facción barbosista que se opuso al pacto con Sagasta, vieron en ella realizadas sus aspiraciones de gobierno propio bajo el imperio español. Aunque en papel la Carta Autonómica satisfizo muchas de las metas de los liberales insulares, su alcance nunca fue puesto a prueba: las tropas norteamericanas invadieron la isla 6 días después de que los legisladores puertorriqueños ocuparan sus escaños.³

Escribiendo desde la perspectiva de la crisis de los años treinta y años subsiguientes, los escritores puertorriqueños de inclinación nacionalista han visto a la Carta Autonómica del '97 como la cúspide del gobierno propio para la isla y han exagerado su significado y alcance. Tomás Blanco, por ejemplo, alabó las provisiones autonómicas que reducían el poder de los gobernadores coloniales y sostuvo erradamente que provisiones similares estaban en vigor a lo largo del siglo XIX. El ensayista Antonio S. Pedreira, por su parte, entendió la concesión de la autonomía como el paso que finalmente le permitió a los puertorriqueños asumir control sobre su “destino colectivo”. Pocos años antes, Luis Muñoz Marín, hijo del líder autonomista Luis Muñoz Rivera, caracterizó a los gobernadores españoles como figuras puramente ceremoniales y pintó un cuadro idealizado en el cual “un gabinete nativo con un primer ministro nativo [su padre] gobernaban las verdes praderas y las villas policromadas”.⁴ El grueso de la historiografía nacionalista de las décadas subsiguientes, al igual que la más moderada historiografía institucional de los 50, 60, y 70, acogió la interpretación que reconocía el logro de una autonomía funcional de largo alcance. Fernando Picó, una de las principales plumas de la nueva historiografía puertorriqueña, recientemente ha retado tales interpretaciones: “Bajo el estado de guerra”, escribe Picó, “el gobierno autonómico en 1898 estaba sólo nominalmente en funciones, y

cuando más se necesitó que actuara, durante la crisis económica propiciada por la guerra, no funcionó”.⁵

De cualquier manera, la concesión de la Carta Autonómica logró apaciguar los ánimos de los liberales puertorriqueños, garantizando su lealtad a la corona española. Los autonomistas en general, pero especialmente los del ala muñocista, demostraron inquebrantable lealtad hacia España. Cuando llegaron noticias de Cuba informando sobre la muerte de Antonio Maceo en 1896, los autonomistas lo celebraron jubilosamente. Desde las páginas de *La Democracia*, Muñoz Rivera y sus correligionarios le juraron lealtad absoluta a España. “Somos españoles”, escribió Muñoz Rivera en 1898, “y arrojados en la bandera de España habremos de morir”.⁶

Además de los autonomistas, existía una minoría separatista que deseaba independizar a Puerto Rico del yugo español y un grupo, también pequeño, de anexionistas, los cuales buscaban incorporar a Puerto Rico como estado de los Estados Unidos. A pesar de tener agendas dispares en cuanto al status final de Puerto Rico, ambos grupos compartían un profundo antiespañolismo y colaboraron dentro de la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano bajo la jefatura de los anexionistas José Julio Henna y Roberto H. Todd. Mientras tanto, cerca de 300 puertorriqueños independentistas luchaban en suelo cubano contra España. Sin embargo, fracasaron todos sus intentos por exportar la lucha a Puerto Rico, pues allí no contaban con apoyo popular.⁷

Los sucesos políticos y constitucionales de Puerto Rico durante la última década del siglo XIX, caracterizados por vínculos de cooperación entre la colonia y su metrópoli bajo el manto del autonomismo, encontraron paralelos en la arena económica representados por íntimos lazos comerciales basados en la exportación de café hacia los mercados españoles y europeos. El azúcar, que hasta hacía poco había dominado las exportaciones insulares, había entrado en crisis; consecuentemente los vínculos comerciales de la isla con los Estados Unidos, el principal mercado regional para el azúcar, se vieron también debilitados. En vísperas de la invasión norteamericana, el 41 por ciento de la tierra cultivada estaba dedicada al café mientras sólo el 15 por ciento estaba sembrada en caña. En aquel entonces, el valor de las exportaciones cafetaleras era tres veces mayor que el del azúcar exportada. En 1895 los Estados Unidos absorbieron sólo poco más del 10 por ciento de las exportaciones puertorriqueñas, mientras que los mercados españoles, cubanos y europeos recibían el 84 por ciento.⁸

La transición hacia el capitalismo agrario y el viraje hacia el dominio cafetalero a fines de siglo trajeron múltiples dislocaciones sociales y propiciaron un acelerado deterioro en las condiciones materiales de los trabajadores rurales. Observadores contemporáneos como el sociólogo Eugenio María de Hostos, el historiador Salvador Brau, y el novelista Manuel Zeno Gandía documentaron y dramatizaron la miseria del campesinado durante el auge del café.⁹ Un cuadro opuesto surgió, sin embargo, durante los años treinta, uno en el cual un siglo diecinueve idealizado contrastaba positivamente con la ruina de la Gran Depresión. La versión romántica con origen en la era de la depresión mostró un Puerto Rico que había encontrado prosperidad y armonía social. En un ensayo altamente crítico, Muñoz Marín pintó al Puerto Rico del siglo diecinueve como uno “sin dinero pero satisfecho” en el cual el campesino promedio estaba bien alimentado y bien vestido, y

tenía tiempo suficiente para el trabajo, la música, la poesía, y los demás placeres de la vida. La clase hacendada, continúa diciendo Muñoz Marín, poseía tierras libres de hipotecas y velaba desinteresadamente por el bienestar de las clases trabajadoras.¹⁰ La romantización del pasado llegó a su punto más hiperbólico a manos del líder nacionalista Pedro Albizu Campos, quien caracterizó al siglo diecinueve como uno de “vieja felicidad colectiva”. “Puerto Rico”, sostuvo Albizu Campos, “era el país más saludable de las Américas”. “[E]ra rico”, seguía diciendo, y “figuraba en la vanguardia de la moderna civilización.”¹¹ Resulta sorprendente que estas perspectivas de la era de la Gran Depresión, aunque lejos de ser correctas, marcaron la historiografía de las cuatro décadas subsiguientes y persisten en algunas percepciones contemporáneas sobre Puerto Rico bajo el dominio español.

Esta visión, no obstante, ha sido retada recientemente por los hallazgos de la nueva historiografía de las décadas de los ochenta y noventa, los trabajos de historiadores sociales y económicos como Picó, Andrés A. Ramos Mattei, Francisco A. Scarano, Laird W. Bergad, y Guillermo A. Baralt, entre otros. El cuadro que se desprende de los estudios de la nueva historiografía incluye violentos desplazamientos económicos y sociales y el deterioro sostenido de las condiciones de vida de las clases trabajadoras.¹²

El bombardeo de San Juan y el bloqueo subsiguiente extrangularon la economía insular y agravaron más todavía las tensiones sociales existentes. Como resultado del bloqueo, el comercio exterior quedó virtualmente paralizado, lo que produjo serias carestías de productos de consumo, especulación comercial generalizada, y hasta amenaza de hambre en la población. La crisis monetaria que ya existía se agudizó y colocó los créditos lejos del alcance de hacendados y agricultores. No es de extrañarse, pues, que durante esa época amplios sectores del campesinado recurrieran al robo y a distintas formas de protesta social.¹³

La guerra y la guerra detrás de la guerra

En la mañana del 25 de julio de 1898 comenzó la muy anticipada invasión norteamericana de Puerto Rico. La interrogante de por qué los Estados Unidos incluyeron a Puerto Rico entre sus objetivos militares y expansionistas ha sido debatida ampliamente entre historiadores puertorriqueños. Dos interpretaciones opuestas han dominado la discusión. Por un lado, se encuentra la tesis del “offshoot” o “sideshow” sostenida por Arturo Morales Carrión y Carmelo Rosario Natal, entre otros, que señala que los Estados Unidos tenían poco interés previo en adquirir a Puerto Rico, pero que ante la insistencia de anexionistas como Henna y Todd, y respondiendo a la dinámica propia de la guerra, oficiales militares norteamericanos decidieron tomar a Puerto Rico a última hora. Otros estudiosos, por su parte, han argumentado que más bien que una decisión improvisada, la adquisición de Puerto Rico era un antiguo objetivo generado por intereses estratégicos y comerciales de Estados Unidos.¹⁴

El puerto de Guánica resultó ser una excelente selección para punto de desembarco de las tropas invasoras por estar situado cerca del corazón de la región suroeste, donde históricamente el sentimiento antiespañol era más pronunciado. En términos económicos, la costa suroeste y su interior era la región más próspera de la isla debido al auge del café.

Precisamente en esa parte de la isla, las dislocaciones y conflictos sociales habían alcanzado niveles de ebullición.

Los soldados españoles sorprendentemente le ofrecieron poca resistencia a la avanzada militar estadounidense. En la región suroeste la élite criolla respondió con júbilo ante el invasor. Desfiles, fuegos artificiales, y toques de campanas celebraron la llegada de las tropas del general Miles. Miembros de la élite criolla colaboraron con los invasores ofreciéndoles información, provisiones, y fuerza de trabajo.¹⁵

La historiografía reciente, particularmente los trabajos de Picó, le ha prestado atención detenida a la explosión de violencia campesina durante y poco después de la invasión. Las partidas sediciosas o tiznados, como se dieron en conocer las bandas armadas de trabajadores rurales, saquearon y quemaron haciendas y otras fuentes y símbolos de su opresión. Entre los actos de venganza social de estos grupos se encontró la destrucción de los registros de endeudamiento y el asesinato de dueños de hacienda. Al principio, los oficiales militares norteamericanos le dieron la bienvenida a la movilización de las partidas armadas que desataban su ira contra los remanentes de la explotación colonial española. Una de las partidas armadas, por ejemplo, capturó el municipio de Ciales y prosiguió a izar la bandera de Estados Unidos. Luego del armisticio del 12 de agosto del '98, sin embargo, las tropas de Estados Unidos desmovilizaron a lo que quedaba de las partidas.¹⁶

El hecho de que los puertorriqueños no sólo no lucharan contra las fuerzas invasoras sino que de hecho las asistieran ha incomodado por mucho tiempo a la conciencia colectiva de la intelectualidad puertorriqueña, especialmente a su ala más nacionalista. Algunos han insistido en negar que tal cosa ocurrió, otros han reconocido el hecho como un capítulo vergonzoso de la historia nacional. Otros más aún han buscado neutralizar la realidad creando una mitología de resistencia en torno a las actividades presuntamente antiimperialistas de José Maldonado, alias Águila Blanca. Picó recientemente ha comprobado que más bien que un patriota nacionalista, Águila Blanca fue un delincuente vulgar quien al escapar de la justicia española le juró lealtad a la bandera norteamericana en Nueva York.¹⁷ El hecho de que en 1983 tantos lectores del semanario *Claridad* se creyeran el relato ficticio de Luis López Nieves de que patriotas puertorriqueños le propiciaron una derrota a tropas norteamericanas en mayo de 1898 en el mítico pueblo de Seva es reflejo del deseo centenario de encontrar heroicidad nacionalista en el Puerto Rico de fines del diecinueve. Según la narrativa ficcionalizada de López Nieves los Estados Unidos buscaron borrar el embarazoso episodio de su derrota, enviando refuerzos a Seva y destruyendo el pueblo y ejecutando a los sobrevivientes. A esto le siguió un encubrimiento que incluyó la destrucción de todos los documentos alusivos a Seva y la fundación de un nuevo municipio, Ceiba, sobre las ruinas del heroico Seva. Varios lectores que no sospechaban que se trataba de un relato ficticio escribieron airadas misivas exigiendo que se investigara el encubrimiento de Seva.¹⁸

La secuela de la guerra del '98

El 18 de octubre de 1898 el ejército de los Estados Unidos asumió formalmente la administración de Puerto Rico. Dos meses más tarde, el 10 de diciembre, se firmó el

Tratado de París mediante el cual se formalizó la cesión de Puerto Rico a los Estados Unidos a cambio de 20 millones de dólares. Así terminaron, de un plumazo, cuatro siglos de colonialismo español en el Nuevo Mundo. Durante los dos primeros años de soberanía norteamericana la isla fue gobernada por tres generales: el general John R. Brooke (18 de octubre a 9 de diciembre de 1898), el general Guy V. Henry (9 de diciembre de 1898 a 9 de mayo de 1899), y el general George W. Davis (9 de mayo de 1899 a 1 de mayo de 1900). Ya para el primero de mayo de 1900 se establece un gobierno colonial civil bajo las provisiones del Acta Foraker. Charles Allen se convirtió en el primer gobernador civil norteamericano de la isla.

La arrolladora mayoría de los actores políticos insulares respondieron a las nuevas circunstancias políticas buscando la anexión de Puerto Rico como estado de la federación norteamericana. Muñoz Rivera, quien tres años antes había denunciado la anexión como “absurda, deprimente, e inconcebible”, declaró en 1898: “Debemos movernos rápidamente hacia nuestra identidad. El Partido Liberal desea que Puerto Rico se convierta en una especie de California o Nebraska”.¹⁹ La virtual unanimidad en favor de la anexión respondía a la confluencia de diversas agendas: para los viejos autonomistas, era un medio para retener el poder político insular dentro de la federación de los Estados Unidos; para los hacendados azucareros, representaba la apertura del goloso e insaciable mercado norteamericano; para el liderato obrero, significaba el derecho a organizarse y la esperanza de leyes laborales progresistas.

Durante la ocupación militar y en años subsiguientes el poder político no residió en manos de la élite insular sino más bien en manos de gobernadores militares quienes gobernaron mediante decretos. Los decretos del general Brooke incluyeron medidas para el cese de la subvención pública de la iglesia católica y la sustitución de viejas formas impositivas por otras nuevas. Algunas de las medidas y el difícil temperamento de su sucesor, el general Henry, irritaron a los líderes del partido de Muñoz Rivera, los cuales se venían distanciando gradualmente de las autoridades militares. Entre los decretos de Henry figuraron una moratoria en la ejecución de tierras hipotecadas, la cual produjo un desastroso cese temporal del crédito agrícola; la modificación de las leyes de matrimonio y divorcio; y el establecimiento de la jornada laboral de ocho horas. El general Henry tuvo, además, la desatinada idea de prohibir las peleas de gallos, el pasatiempo nacional.²⁰ Las medidas del general Davis incluyeron la institución del juicio por jurado y la extensión del derecho de habeas corpus. Davis se mostró genuinamente interesado en resolver la crisis provocada por el huracán San Ciriaco (8 de agosto de 1899) el cual dejó un saldo de más de 3,000 muertos y más de 20 millones de dólares en pérdidas, mayormente en la zona cafetalera.²¹ Vistos en conjunto, los decretos de los gobernadores militares lograron dismantelar al fundamento institucional que Puerto Rico heredó de España y facilitaron la incorporación de la isla a la órbita territorial de los Estados Unidos.

La imposición del Acta Foraker en mayo de 1900 enajenó a amplios sectores de las élites económicas y políticas del país, pues ésta no satisfizo sus aspiraciones. Ya para entonces, las esperanzas iniciales se habían convertido en desilusión. El Acta Foraker ofreció menor grado de gobierno propio que la Carta Autónoma bajo España. Puerto Rico fue organizado como un “territorio no incorporado” de los Estados Unidos y a la población se le negó la ciudadanía norteamericana a la que aspiraba. La ciudadanía puer-

torriqueña establecida por el Acta Foraker fue más bien una ficción legal pues no era reconocida internacionalmente. El rechazo al Acta Foraker fue casi unánime. Hasta Henna quien tan ardientemente había promovido la invasión de las tropas norteamericanas, se refirió a la vida bajo las nuevas provisiones en términos severos: “No hay libertad, no hay derechos, no hay protección en lo absoluto, no existe ni el derecho a viajar”.²² Otras medidas posteriores como la imposición del idioma inglés como vehículo de la enseñanza pública contribuyeron a alimentar el descontento con el colonialismo norteamericano.

El período entre la invasión y el establecimiento del Acta Foraker permitió sentar las bases constitucionales y jurídicas que habrían de facilitar profundas transformaciones a lo largo de las siguientes cuatro décadas. Las provisiones económicas de los decretos militares y del Acta Foraker incluyeron a Puerto Rico en el sistema tarifario y de navegación de los Estados Unidos, establecieron la tasa de cambio monetario a 60 centavos de dólar por peso español, y limitaron la propiedad de la tierra a no más de 500 acres.

La remoción súbita de Puerto Rico de la esfera de sus mercados tradicionales y su parcial—luego total—inclusión en el sistema arancelario y de cabotaje de los Estados Unidos penalizó al café puertorriqueño en los mercados cubano y europeos pero no se tradujo en puertas abiertas para el aromático grano en los mercados del Norte, donde se prefería el café más barato de Brasil. El azúcar de Puerto Rico, por otra parte, recibió acceso preferencial en Estados Unidos: primero con un cargo del 15 por ciento, después de 1901, libre de tarifas.²³ Estas nuevas realidades tarifarias tuvieron un impacto inmediato sobre la economía y el comercio exterior de la isla. Apenas en el año 1901 la proporción del café entre las exportaciones bajó a un 19.6 por ciento, mientras la del azúcar subió a un 55 por ciento. Esta trayectoria habría de continuar durante el balance de la década. En 1910 el café representaba sólo el 10 por ciento de las exportaciones, mientras el azúcar llegaba al 64 por ciento. En el proceso, los Estados Unidos se convirtieron en el primer socio comercial de Puerto Rico, absorbiendo el 84 por ciento de las exportaciones de la isla y supliéndola con el 85 por ciento de sus importaciones.²⁴

A estos cambios económicos le siguieron transformaciones sociales de largo alcance. El advenimiento de una nueva forma de capitalismo basada en el modelo de enclave y el capital monopólico ausentista estremeció los fundamentos sociales y desató profundas dislocaciones en la sociedad. Gradualmente los hacendados tradicionales sufrieron desplazamiento y subordinación frente al capital corporativo del Norte el cual se volcó arrolladoramente sobre el azúcar. Todo esto afectó también a las clases trabajadoras. Las nuevas relaciones económicas, particularmente el viraje del café al azúcar, aceleraron el proceso de proletarianización de la fuerza laboral rural y redujeron la autonomía y las condiciones de vida del trabajador promedio. Los precios de la comida y de los artículos de primera necesidad aumentaron y el desempleo y la pobreza se generalizaron. Para muchos la emigración se convirtió en la única alternativa para la supervivencia.²⁵

Para concluir, no cabe duda que muchas de las medidas de los gobernadores militares y varias de las provisiones del Acta Foraker fueron desatinadas y resultaron en detrimento para Puerto Rico y beneficiaron a intereses económicos de la nueva metrópoli. Sería un error, no obstante, ver el conjunto jurídico-legal de 1898-1900 como una conspiración para destruir a la elite criolla, empobrecer a las masas trabajadoras, y abrirle las

puertas de par en par a los intereses económicos del Norte.²⁶ También sería una distorsión ver a los líderes liberales, luego convertidos en federales, como los campeones de las clases desposeídas. El drama de 1898-1900 es mucho más complejo. Algunas de las medidas de los gobiernos militares, tales como la jornada laboral de ocho horas, la adopción del juicio por jurado, y la reducción de la edad mínima para el voto, fueron agriamente combatidas por Muñoz Rivera, Severo Quiñones, y otros llamados liberales.²⁷ Un libro de reciente publicación de Kelvin A. Santiago-Valles nos ha traído a la atención las profundas divisiones sociales del cambio de siglo y el clasismo y racismo de las élites insulares frente a los negros y mulatos de la costa y sus ciudades. Estos problemas no eran ni nuevos ni engendrados por el colonialismo norteamericano.²⁸

En Puerto Rico la guerra del '98 fue corta pero de largas consecuencias. El torbellino del cambio de siglo enfrentó a dos mundos distintos, un mundo hispano atado al pasado y un mundo norteamericano que anunciaba el futuro. Los legados feudales ibéricos de sociedad corporativa, de jerarquías heredadas, y de alta valoración del prestigio y el honor no desaparecieron frente a la llegada de un conjunto de valores ligados al capitalismo con sus propias formas de exclusión guiadas por las fuerzas del mercado. En las décadas que le siguieron al '98, podría añadirse, las formas feudales de exclusión y jerarquía persistieron —y continúan persistiendo un siglo después— junto a aquellas que asociamos con el capitalismo.

NOTAS

- ¹ El término “Spanish-American-Cuban-Filipino War” es utilizado por Thomas G. Paterson en *Major Problems in American Foreign Policy: Documents and Essays*, vol. 1 (hasta 1914), 3ra ed. (D.C. Heath: Lexington, MA, 1989), pp. 381-414; una buena fuente sobre la guerra en Puerto Rico es Ángel Rivero, *Crónica de la Guerra Hispano Americana en Puerto Rico* (New York: Plus Ultra Educational Publishers, Inc., 1973; ed. original en 1921).
- ² Para tres evaluaciones anteriores de la historiografía sobre el '98, ver: Laura Nater Vázquez, “El '98 en la historiografía puertorriqueña: del político entusiasta al héroe popular”, *Op. Cit.: Boletín del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico* 4 (1988-1989): 101-122; María de los Ángeles Castro Arroyo, “El '98 incesante: su persistencia en la memoria histórica puertorriqueña”, y Carmelo Rosario Natal, “El '98 puertorriqueño en tres tiempos: ensayo historiográfico”, estas dos últimas en Luis González Vales, ed., *1898: enfoques y perspectivas* (San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 1997), 17-41, 43-79.
- ³ Carmelo Rosario Natal, *Puerto Rico y la crisis de la Guerra Hispanoamericana (1895-1898)* (Hato Rey, PR: Ramallo Brothers Printing, 1975), 137-8. En la década del 1890 el Partido Autonomista se dividió en dos facciones, una bajo Luis Muñoz Rivera, la otra bajo José Celso Barbosa.
- ⁴ Tomás Blanco, *Prontuario histórico de Puerto Rico* (Río Piedras, PR: Ediciones Huracán, 1981; ed. original en 1935), 56, 81; Antonio S. Pedreira, *Insularismo* (Río Piedras, PR: Editorial Edil, 1973; ed. original en 1934), 70-74; Luis Muñoz Marín, “The Sad Case of Porto Rico”, *The American Mercury* 16:62 (febrero de 1929), 136-7.
- ⁵ Eda Milagros Burgos-Malavé, *Génesis y praxis de la Carta Autonómica de 1897 en Puerto Rico* (San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1998; Fernando Picó, “La revolución

- puertorriqueña de 1898): la necesidad de un nuevo paradigma para entender el '98 puertorriqueño”, ponencia leída en el vigésimosegundo congreso anual de la Asociación de Historiadores del Caribe, Barbados, 14-19 de abril de 1996, p. 27.
- ⁶ Rosario Natal, *Puerto Rico*, 57-67; Edward J. Berbusse, *The United States in Puerto Rico, 1898-1900* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1966), 64.
- ⁷ Rosario Natal, *Puerto Rico*, 93-101.
- ⁸ Laird W. Bergad, “Agrarian History of Puerto Rico, 1870-1930”, *Latin American Research Review* 13:3 (1978), 66-76; Berbusse, *United States*, 150; Thomas J. Vivian and Ruel P. Smith, *Everything about Our New Possessions* (New York: R.F. Fenno, 1899), 156-60.
- ⁹ Hostos citado en José Luis González, *Puerto Rico the Four-Storeyed Country and other Essays* (Princeton, NJ: Markus Wiener, 1993; ed. original en 1980), 4; Salvador Brau, *Ensayos: (disquisiciones sociológicas)* (Río Piedras, PR: Editorial Edil, 1972); Manuel Zeno Gandía, *La Charca* (Barcelona: Ediciones Puerto, 1973; ed. original en 1894).
- ¹⁰ Muñoz Marín, “Sad Case”, 136-7.
- ¹¹ Albizu Campos citado en Fernando Picó, *1898: la guerra después de la guerra* (Río Piedras, PR: Ediciones Huracán, 1987), 21-22.
- ¹² Picó, *1898*, 39; también de Picó, *Amargo café: (los pequeños y medianos caficultores de Utuado en la segunda mitad del siglo xix)* (Río Piedras, PR: Ediciones Huracán, 1981) y *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo xix* (Río Piedras, PR: Ediciones Huracán, 1979); Andrés A. Ramos Mattei, *La hacienda azucarera: su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo xix)* (San Juan: CEREP, 1981); Laird W. Bergad, *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth-Century Puerto Rico* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 1983); Guillermo A. Baralt, *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)* (Río Piedras, PR: Ediciones Huracán, 1982); y Francisco A. Scarano, *Sugar and Slavery in Puerto Rico: The Plantation Economy of Ponce, 1800-1850* (Madison: University of Wisconsin Press, 1984).
- ¹³ Picó, “La revolución”, 3-18.
- ¹⁴ Arturo Morales Carrión, “1898: The Hope and the Trauma” en id. editor, *Puerto Rico: A Political and Cultural History* (New York: W.W. Norton, 1983), 133; Rosario Natal, *Puerto Rico*, 89, 197, 217; Manuel Maldonado Denis, *Puerto Rico: una interpretación histórico-social* (México: Siglo Veintiuno Editores, 1973), 52; Gervasio Luis García, “Strangers in Paradise?: Puerto Rico en la correspondencia de los cónsules norteamericanos (1869-1900)”, ponencia presentada en el Simposio del Caribe entre Imperios, Princeton University, 5-7 de mayo, 1994, pp. 1-4.
- ¹⁵ Picó, *1898*, 74; Rosario Natal, *Puerto Rico*, 227.
- ¹⁶ Picó, *1898*, capítulos 3-5; y Kelvin A. Santiago-Valles, “*Subject People*” and *Colonial Discourses: Economic Transformation and Social Disorder in Puerto Rico, 1898-1947* (Albany: State of New York University Press, 1994), capítulo 4.
- ¹⁷ Denis, *Puerto Rico*, 55; García, “Strangers in Paradise?”, 32; Picó, *1898*, 155-60; Rosario Natal, “El '98 puertorriqueño”, 66-68.
- ¹⁸ Luis López Nieves, “Seva: historia de la primera invasión norteamericana de la isla de Puerto Rico ocurrida en mayo de 1898”, *Claridad*, 23 de diciembre de 1983; Carlos E. Pabón Ortega, “El 98 en el imaginario nacional: Seva o la ‘nación soñada’”, en Consuelo Naranjo, Miguel A. Puig-Samper, y Luis Miguel García Mora, editores, *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98* (Aranjuez, España: Ediciones Doce Calles, 1996): 547-557; García, “Strangers in Paradise?”, 33.
- ¹⁹ Muñoz Rivera citado en Morales Carrión, *Puerto Rico*, 142 y Muñoz Rivera citado en Luis E. Agrait, “Puerto Rico en el vórtice del '98: ‘A prisa, a toda prisa, formemos la patria’”, en *Nación soñada*, 100.
- ²⁰ Para un resumen de los decretos militares véase: Henry K. Carroll, *Report on the Island of Porto Rico* (New York: Arno Press, 1975; ed. original en 1899), 53-55.
- ²¹ Para un estudio de la respuesta gubernamental ante el huracán véase: Stuart B. Schwartz, “The Hurricane of San Ciriaco: Disaster, Politics, and Society in Puerto Rico, 1899-1901”, *Hispanic American Historical Review* 72:3 (agosto de 1992): 303-334.

- ²² Henna citado en Raymond Carr, *Puerto Rico: A Colonial Experiment* (Vintage Books: New York, 1984), 33.
- ²³ María Dolores Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana y la ley Foraker (la opinión pública puertorriqueña, 1898-1904)* (Río Piedras, PR: editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1980), 45, 63, 78; Bergad, "Agrarian History", 75-85.
- ²⁴ Bergad, "Agrarian History", 75-87; Ángel G. Quintero Rivera, *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros* (Río Piedras, PR: Ediciones Huracán, 1988), 103.
- ²⁵ Santiago-Valles, "Subject People", 59.
- ²⁶ Schwartz, "Hurricane San Ciriaco", 333.
- ²⁷ Picó, 1898, 137; Berbusse, *United States*, 119, 122.
- ²⁸ Santiago-Valles, "Subject People", 46.